FAC-S-2020-136201-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2020-136201-CI del 5 de octubre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-GAORI-SECOM-ESALO-ESTEL

Señor Teniente Coronel
JHON ALEXANDER RIVERA MENDOZA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor GAORI
Puerto Carreño - Vichada

Asunto: Solicitud no Facturación segundo corte contrato 004-00-O-GAORI-ARES-2020

En referencia al proceso contractual No. 004-00-O-GAORI-ARES-2020, que trata sobre la prestación del servicio de Internet WiFi para las instalaciones del Grupo Aéreo del Oriente y la Fuerza de Tarea Conjunta, y de acuerdo al acta No 5 (se anexa al presente documento) que trata de la Reunión Contrato 004-00-O-GAORI-ARES-2020 solución novedades y los acuerdos pactados en dicha reunión, respetuosamente solicito al Señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor GAORI no facturar el segundo corte en el mes de Octubre y sea aplazado para el mes de noviembre para poder contar con tiempo para realizar las tareas pendientes y subsanar las novedades presentadas.

Copia / Decon
se autoriza de acuerdo a lo tratado con la empresa y por solicitud de ellos mismos y con el fin de culminar si estan en cumpliendo con los 20 meses establecidos en contrato

TC Rivera

Subteniente JONATHAN HERNANDEZ ZAPATA
Comandante Elemento Comunicaciones

Anexo: Un (01) Acta General
Copia: TE VARELA BECERRA / FTALG
"ASI SE VA A LAS ESTRELLAS"
Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Vía Puerto Carreño-Vichada - Conmutador (1) 3159810 Puerto Carreño, Colombia
www.fac.mil.co

Acta Consecutivo No.	5	Lugar y Fecha	Video Conferencia TEAMS, 02 de octubre de 2020
Asunto	Reunión Contrato 004-00-O-GAORI-ARES-2020 solución novedades		
Oficina Productora	Telemática GAORI		
Hora Inicio	08:30	Hora Finalización	09:10
Ausentes	N/A		

Orden del día:

1. Reunión Contrato 004-00-O-GAORI-ARES-2020 para verificar novedades y validar las posibles soluciones.

Desarrollo:

- La reunión inicia a las 08:30 horas, el señor Teniente Varela supervisor principal del contrato inicia saludando a todos los integrantes, luego expone el tema de los informes que se enviaron el día 30 de septiembre por parte de la empresa BETEL mediante correo electrónico, donde la empresa anexa unos informes trimestral y reitera que deben ser mensuales de acuerdo con el numeral 2.1.1 Ficha Técnica literal h)

 - **Soporte de monitoreo por parte de la empresa prestadora del servicio de forma continua durante la ejecución del contrato, con un reporte mensual al supervisor del contrato de la disponibilidad del servicio con respecto a la navegación en cada uno de los dispositivos que prestan el servicio de internet.**

- La Señora Diana Rincón Representante Legal de la empresa BETEL informa que de acuerdo a lo estipulado se realizarán los ajustes necesarios para cumplir con los informes y enviar los reportes mensuales.

- El señor Teniente Coronel Jhon Alexander Rivera Ordenador del Gasto de GAORI habla que se debe priorizar dar solución al punto sobre el tema del ancho de banda y velocidad del canal, puesto que de acuerdo a lo reportado por los supervisores del contrato en los registros realizados (pantallazos de la aplicación WinBox donde se monitorea la Mikrotik principal) arrojo como resultado 13.5 Mbs el ancho de banda en la Unidad.

- La Señora Diana informa que de acuerdo a los informes enviados por parte de la empresa se evidencia que desde el monitoreo del Router Principal el canal marca navegación de lo contratado 20 Mbs.

- La Señora Diana rincón informa que el día 30 de septiembre envío vía correo electrónico al supervisor del contrato informes de ejecución de lapsos de mayo a agosto, agosto a septiembre y un último informe dando respuestas a las novedades que se han realizado por parte de la supervisión.

- El señor Teniente Varela informa que los informes deben ser corregidos y ser enviados los reportes mes a mes desde el inicio de la ejecución del contrato, sin embargo a solicitud del Señor Teniente Coronel Rivera se evaluará el contenido de estos informes verificando si la información corresponde a lo exigido para determinar si dichos informes son aceptados o rechazados.

- El señor Teniente Varela informa que la medición realizada con la aplicación entregada por parte de la empresa contratista conectándose directamente a un punto de red en el Grupo Aéreo del Oriente y siguiendo instrucciones de cómo realizar las mediciones, la Mikrotik registra desde el 18 de septiembre la red Internet WiFi objeto del contrato sólo ofrece una velocidad del ancho de banda promedio de 13 Mbps equivalente a un 65% de lo contratado, es claro que existe una diferencia entre lo que evidencia el Contratista desde Puerto Carreño y lo que marca realmente en el GAORI, para evitar dudas con el ancho de banda real que entrega la empresa contratista, se solicita realizar un monitoreo por ambas partes en el GAORI ya que es donde realmente se está recibiendo la señal de Internet WiFi, se solicita que una persona idónea seleccionada por la empresa ingrese a la Unidad y realice las mediciones acompañado por los supervisores en el menor tiempo posible.

- La señora Diana acepta realizar los monitoreos desde el GAORI y expone que la empresa de acuerdo a disponibilidad de la empresa podría llegar al GAORI el día 23 de Octubre del 2020.

- El señor Teniente Varela informa que el contrato estipula fecha de corte para realizar pago parcial el dia 5 de octubre pero la novedad presentada con la velocidad del Ancho de Banda que se recibe desde el 18 de septiembre al 65% de lo contratado obliga a recalcular el valor a pagar.

- El señor Teniente Coronel Rivera autoriza extender la fecha de corte para el pago parcial y con eso tener tiempo adicional para realizar las pruebas por ambas partes desde el GAORI y verificar la velocidad del ancho de banda que entrega el contratista para determinar el pago, adicionalmente ofrece la posibilidad de apoyar a la empresa contratista con un vuelo de la FAC para transportar el personal designado por el contratista para realizar dicha medición, y solicita que alguno de los supervisores pueda verificar las mediciones en Puerto Carreño en los próximos días.

- La señora Diana acepta extender la fecha de corte y acepta la solicitud de recibir en Puerto Carreño al supervisor para verificar las pruebas realizadas en Puerto Carreño.

- Que pactada por ambas partes como fecha máxima para realizar los monitoreos e informes de la velocidad y ancho de banda desde GAORI el día 23 de Octubre del 2020 y con esto poder adelantar los trámites administrativos del segundo corte de pago de acuerdo a las mediciones desde el GAORI.

Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Monitoreo ancho de banda del canal desde el GAORI	ST HERNÁNDEZ ZAPATA JONATHAN TE VARELA BECERRA EMMANUEL ANTONIO OSCAR MIGUEL HENAO	23/10/2020

Convocatoria Próxima Reunión

Tema	N/A		
Fecha - Hora	N/A	**Lugar**	N/A

FIRMAS,

TC.JHON ALEXANDER RIVERA MENDOZA
Ordenador del Gasto – GAORI

TE. VARELA BECERRA EMMANUEL
Supervisor Principal Contrato

ST. DEVIA RIVERA ALEJANDRA
Oficina Contratación

ST HERNÁNDEZ ZAPATA JONATHAN
Supervisor Suplente Contrato

DIANA RINCON
Representante Legal BETEL S.A.S

OSCAR MIGUEL HENAO
Ingeniero BETEL S.A.S

Elaboró: ST. HERNANDEZ JONATHAN
Revisó: TE. VARELA EMMANUEL

FAC-S-2020-136386-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 1, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2020-136386-CI del 5 de octubre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-GAORI-SECOM- ESALO-ESTEL

Señores
BETEL INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S
NIT 901043536
Puerto Carreño - Vichada

Señorita
DIANA RINCÓN
Representante Legal BETEL S.A.S
Puerto Carreño - Vichada

Asunto: Aceptación no facturación segundo corte Contrato 004-00-O-GAORI-ARES-2020

En referencia al proceso contractual No. 004-00-O-GAORI-ARES-2020, que trata sobre la prestación del servicio de Internet WiFi para las instalaciones del Grupo Aéreo del Oriente y la Fuerza de Tarea Conjunta, y de acuerdo al acta No 5 (se anexa al presente documento) que trata de la Reunión Contrato 004-00-O-GAORI-ARES-2020 solución novedades y los acuerdos pactados en dicha reunión, me permito informar a la empresa que por las novedades presentadas e informadas y hasta que no se subsanen dichas novedades no se facturará el segundo corte para pago parcial, se solicita a la empresa si está de acuerdo y acepta en referencia a lo pactado en dicha reunión.

Subteniente. HERNANDEZ ZAPATA JONATHAN
Supervisor del Contrato No 004-00-O-GAORI-ARES-2020

Puerto Carreño, Octubre de 2020

Señores:
FUERZA AEREA COLOMBIANA
GAORI - ARES
Att. HERNANDEZ ZAPATA JONATHAN
Subteniente
Supervisor del Contrato No. 004-00-O-GAORI-ARES-2020
E.S.M.

Ref: Respuesta oficio FAC-S-2020-136386-CI-contrato No. 004-00-O-GAORI-ARES-2020.

Respetados señores:

Dando respuesta al oficio referenciado en el asunto, me permito indicarle lo siguiente: como bien lo informa usted en el acta número 5 y conforme a lo establecido en la reunión del 02 de octubre de 2020 mediante video conferencia TEAMS, solicitamos no realizar el corte de facturación hasta tanto se pueda revisar los temas tratados; como lo manifestamos en la reunión la velocidad del ancho de banda corresponde a 20MB desde la evaluación y medición que realizamos nosotros como entidad comtratista, pero estamos en la tarea de evaluar la novedad reportada por ustedes y hasta tanto la misma se revise entre las partes esperamos a proceder a realizar la respectiva facturación, motivo por el cual estamos de acuerdo y aceptamos no realizar el respectivo corte parcial programada para el 05 de octubre de 2020.

DIANA SHIRLEY RINCON
Representante legal
BET-EL INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S

ESTA INFORMACION ES PROPIEDAD DE BET-EL S.A.S. Y ES TOTALMENTE CONFIDENCIAL. POR LO TANTO, SU DISTRIBUCION O REPRODUCCION ESTA PROHIBIDA, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE BET-EL.

Dirección: Carrera 9 #18-25 Barrio Centro, Teléfono +573123516051
o.henao.betel@gmail.com o.henao@itbetel.com.co
www.itbetel.com.co
Colombia